



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 13976/2019

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 056/19
Buenos Aires, 12 de junio de 2019
Expediente CUDAP N° 13976/2019
Procedimiento: Licitación Privada N° 08/2019

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Alfredo Callau, Coordinador General de Gestión Operativa SEUBE-UBA.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Intendencia de Ciudad Universitaria siendo el objeto: “**Servicio de alquiler de maquinarias destinado a la limpieza y remoción de escombros del predio entre el sector CUDA (Club Universitario de Arquería) y los pabellones IV y V de Ciudad Universitaria**”.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 159, el siguiente oferente:

1- Casa Macchi S.A.....\$ 4.487.250,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Casa Macchi S.A.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Casa Macchi S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 13976/2019

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **Casa Macchi S.A.** para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente licitación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:


- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** el renglón único por ajustarse administrativa y técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, de la siguiente manera:

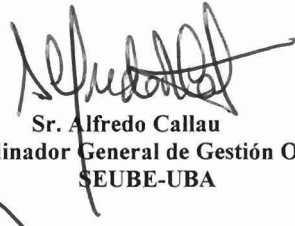
Casa Macchi S.A.:

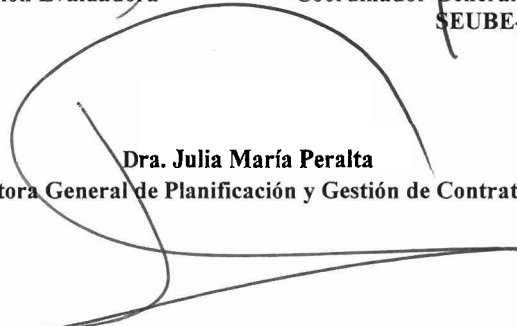
Renglón único.....\$ 4.487.250.00.-

SON PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora


Sr. Alfredo Callau
Coordinador General de Gestión Operativa
SEUBE-UBA


Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones